

México firma acuerdo con EUA para ampliar protección a trabajadores

Escrito por mvaldez

Viernes, 29 de Agosto de 2014 06:09

La titular de la EEOC, Jacqueline A. Berrien, hizo notar que los trabajadores nacidos en México constituyen el mayor segmento extranjero en la fuerza laboral de Estados Unidos, "con presencia en cada uno de los segmentos del mercado laboral".

NOTIMEX

Washington.- El gobierno de México amplió sus esfuerzos para proteger los derechos de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos al firmar aquí un memorando de entendimiento con la agencia nacional a cargo de combatir la discriminación laboral.

"Pese a sus importantes contribuciones a la economía de Estados Unidos, los trabajadores mexicanos son con frecuencia expuestos a abusos y discriminación, incluyendo acoso sexual en sus centros de trabajo", dijo el embajador de México ante la Casa Blanca, Eduardo Medina Mora.

Al hablar durante la ceremonia de firma del documento con la Comisión para la Oportunidad en el Trabajo (EEOC, por sus siglas en inglés), el diplomático dijo que con frecuencia estos trabajadores toleran esos abusos por temor a represalias.

Citó el caso de dos trabajadores mexicanos de un supermercado en Albuquerque, Nuevo México, que fueron suspendidos de sus trabajos después de denunciar que su supervisor les prohibió hablar en español durante sus horas laborales.

"A través del esfuerzo entre la comisión, la embajada y los 50 consulados (mexicanos) a través de Estados Unidos más y más trabajadores mexicanos se están empoderando para hacer frente a estos abusos", destacó.

En la actualidad más de 7.6 millones de trabajadores nacidos en México participan en el mercado laboral en Estados Unidos, y durante 2012 contribuyeron con cuatro por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) estadounidense.

Medina Mora dijo que la firma de este día "formalizó una fructífera relación", al hacer notar la existencia de 28 acuerdos entre las oficinas regionales de la EEOC y un número similar de consulados mexicanos.

El diplomático explicó que el objetivo principal de esta nueva colaboración es informar a la comunidad de inmigrantes sobre sus derechos laborales básicos y sobre los procedimientos para presentar quejas contra abusos en sus lugares de trabajo.

Atención especial se dará a las necesidades de trabajadores temporales mexicanos que han sido beneficiados con programas de visas de trabajo H1 y H2 y aquellos que obtuvieron autorizaciones de empleo, como los jóvenes inscritos en el programa de suspensión temporal de deportaciones o DACA.

La titular de la EEOC, Jacqueline A. Berrien, hizo notar que los trabajadores nacidos en México constituyen el mayor segmento extranjero en la fuerza laboral de Estados Unidos, "con presencia en cada uno de los segmentos del mercado laboral".

"Con la firma de este memorando de entendimiento la EEOC ha dejado en firme el compromiso a favor de la justicia y equidad en los centros de trabajo para personas de descendencia mexicana, cuyo esfuerzo y contribuciones han sido invaluable a la vitalidad de la fuerza laboral de Estados Unidos", enfatizó el embajador.